



Facultad de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.  
Departamento de las Artes y el Diseño  
Carrera de Artes Escénicas

ANTECEDENTES GENERALES

CARRERA	Artes Escénicas.					
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Actividad de Título					
CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	AECS 81					
AÑO/SEMESTRE	Cuarto/Octavo					
COORDINADOR RESPONSABLE	Alberto Olguín.					
EQUIPO DOCENTE	Alberto Olguín, Guillermo Cortés, Alejandro Pino					
ÁREA DE FORMACIÓN	Profesional					
CRÉDITOS SCT	Créditos 30					
HORAS DE DEDICACIÓN	ACTIVIDAD PRESENCIAL	18hrs Pédg.	TRABAJO SUPERVISADO	10hrs. Pédg.	TRABAJO AUTÓNOMO	24hrs. Cron.
FECHA DE INICIO	13 de agosto					
FECHA DE TÉRMINO	30 de noviembre					

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Actividad curricular obligatoria, profesional y teórico-práctica conducente al Título de Actriz/Actor. Es una instancia de control terminal e integradora de las competencias que conforman el perfil de egreso en su tercer nivel.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Elaborar y ejecutar de un proyecto que arroje como resultado una manifestación artística escénica.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

---

*Se declara que toda a Actividad de Título está diseñado para cumplir con el RA y tributar como trabajo final al Proyecto ADAIN ANT2329 que verá su culminación en el montaje teatral, que realizará 6 funciones en el Teatro Municipal de Antofagasta.*

### **Unidad 1: Planificación y estudio del Proyecto Teatral.**

Contenidos:

- 1.1. Lectura del texto dramático.
  - 1.1.1. Análisis de estructura y contenido.
  - 1.1.2. Identificación de temas, personajes y conflictos.
  - 1.1.3. Observaciones para futuras referencias.
- 1.2. Definición de roles y responsabilidades.
  - 1.2.1. Asignación de tareas específicas.
  - 1.2.2. Establecimiento de expectativas y entregables.
  - 1.2.3. Documentación formal de responsabilidades.
- 1.3. Elaboración del cronograma de producción.
  - 1.3.1. Diseño del calendario de fases del proyecto.
  - 1.3.2. Inclusión de tiempos para ensayos y pruebas.
  - 1.3.3. Revisión y ajuste del cronograma.

### **Unidad 2: Proceso de Puesta en Escena**

Contenidos:

- 2.1. Creación de Personajes e instalación de mundo configurado.
  - 2.1.1. Desarrollo de perfiles de personajes.
  - 2.1.2. Diseño del ambiente escénico.
  - 2.1.3. Pruebas de caracterización y ajustes.
- 2.2. Integración de elementos de la puesta en escena.
  - 2.2.1. Coordinación entre actuación, sonido, diseño y escenografía.
  - 2.2.2. Integración de componentes para experiencia coherente.
  - 2.2.3. Aseguramiento de funcionamiento armonioso.
- 2.3. Ajustes y adaptaciones creativas.
  - 2.3.1. Cambios basados en retroalimentación.
  - 2.3.2. Adaptaciones de diseño y actuaciones.
  - 2.3.3. Revisión y ajuste de elementos visuales y sonoros.

### **Unidad 3: Ensayos**

Contenidos:

- 3.1. Ejecución de ensayos parcelados, completos y generales.
  - 3.1.1. Ensayos enfocados en escenas o segmentos específicos.
  - 3.1.2. Ensayos completos para integración total.
  - 3.1.3. Ensayos generales para cohesión del montaje.

### 3.2. Coordinación técnica y artística.

- 3.2.1. Coordinación con equipo técnico.
- 3.2.2. Colaboración para resolver problemas y afinar detalles.
- 3.2.3. Verificación del soporte técnico para la visión artística.

### 3.3. Evaluación y ajustes finales antes del estreno.

- 3.3.1. Evaluación del desempeño general.
- 3.3.2. Ajustes finales basados en observaciones.
- 3.3.3. Preparación del montaje para el estreno.

## **Unidad 4: Presentación y Evaluación**

### Contenidos:

#### 4.1. Presentación de funciones públicas.

- 4.1.1. Coordinación logística de funciones.
- 4.1.2. Supervisión de funciones para solución de problemas.
- 4.1.3. Atención a ajustes durante presentaciones.

#### 4.2. Evaluación del proceso y resultados.

- 4.2.1. Análisis de desempeño desde planificación hasta ejecución.
- 4.2.2. Evaluación de coordinación entre equipos.
- 4.2.3. Revisión de logros y áreas de mejora.

#### 4.3. Retroalimentación del público y Comisión Examinadora.

- 4.3.1. Recopilación de opiniones del público.
- 4.3.2. Revisión de evaluación de la Comisión Examinadora.
- 4.3.3. Análisis de retroalimentación para mejora.

#### 4.4. Elaboración del informe final y autoevaluación.

- 4.4.1. Redacción del informe sobre el proceso y resultados.
- 4.4.2. Realización de autoevaluación del proyecto.
- 4.4.3. Presentación del informe de autoevaluación.

## ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y EVALUATIVAS

---

- a. Estrategias didácticas: Conforme a las directrices del Modelo Educativo UA y lo definido en los Resultados de Aprendizaje, la acción pedagógica se centra en el aprendizaje activo de los estudiantes, contemplado en:
- a. Clases Activas presenciales y participativas.
  - b. Uso de Ucampus como repositorio de material de trabajo (textos de estudio, videoteca, audios, enlaces, entre otros)
  - c. Trabajo colectivo y grupal escénico: Muestras, improvisaciones, preparación de coreografías, ensayos, presentaciones públicas.
  - d. Trabajo de gestión y producción en grupo.
  - e. Responsabilidades individuales en aspectos creativos.
- b. Orientaciones para el estudio autónomo: En el trabajo autónomo el estudiante de etapa terminal deberá: estudiar sus partes, preparar escenas colectivamente, recibir supervisión de profesionales del movimiento, del canto y del baile. Además, participar de grupos de trabajo para tareas de producción.
- c. Procedimientos de evaluación: Para evaluar el logro de los aprendizajes esperados, se realizará actividades evaluativas, tales como:

Notas de presentación 60%	Nota 1:25%  Entrega y exposición de Informe grupal de Producción Proyecto	Nota 2: 25%  Aspectos disciplinares (Rúbrica se encuentra en Ucampus)	Nota 3: 25%  Muestra colectiva de creación de personaje.	Nota 4: 25%  Informe Final de Autoevaluación
Nota de Examen de Título 40%	Nota Examen de Título: 100% Evaluación realizada por una comisión de tres profesores de la Carrera de Artes Escénicas.			

## EXIGENCIAS DE ASISTENCIAS Y HORARIOS

---

### EXIGENCIAS DE LA ASIGNATURA

1. Asistencia Obligatoria
  - a. Para aprobar la Actividad de Título, al tratarse de una actividad terminal, el estudiante debe contar con más del 95% de asistencia. Un estudiante que no cumpla con este mínimo de asistencia será reprobado en la asignatura. Aspecto disciplinar aprobado por el Comité de Carrera.
  - b. La justificación de las inasistencias está debidamente regulada por el Reglamento del Estudiante de Pregrado DE 538 artículo 30, teniendo que elevar solicitud directamente en la secretaria del departamento que dicta la asignatura, respaldando la documentación necesaria para justificar su inasistencia a las actividades evaluativas o de asistencia obligatoria, la no justificación será causal de reprobación automática.
  - c. Los certificados médicos se visan de manera virtual en SEMDA, para lo cual el estudiante debe subir los documentos adjuntar sus datos, foto del certificado en el link dispuesto por SEMDA, y puede enviar correo a [semda.doc@uantof.cl](mailto:semda.doc@uantof.cl) para verificar recepción o solicitar respuesta.
  - d. Respecto a la inasistencia a evaluaciones: Artículo 30: El estudiante que no asista a una evaluación será calificado con la nota mínima (1,0). Sin embargo, podrá ser sometido a otra evaluación especial aquel estudiante que justificó su inasistencia mediante solicitud presentada para su resolución a la Dirección del Departamento que dicta la asignatura, dentro de los tres días siguientes al término de la causal que provocó la inasistencia. Todos los certificados médicos deberán ser visados por SEMDA. El director del Departamento tendrá tres días hábiles para responder la solicitud.
2. Puntualidad
  - a. Se considerará retraso cualquier llegada tardía al aula por hasta quince minutos. Pasados los quince minutos, se considerará falta de asistencia y se le podrá negar la entrada al aula si el profesor/a considera que dicha entrada perjudica la dinámica de la clase.
3. Sin examen en primer ni segunda oportunidad por el carácter terminal de la actividad.
  - a. Dado que la mayor parte de las actividades pedagógicas y procedimientos de evaluación son de carácter colectivo, esta asignatura no contempla actividad de evaluación (remedial, examen u otra) en primera ni segunda oportunidad. Aspecto disciplinar aprobado por el Comité de Carrera.
4. Materiales exigidos a los estudiantes
  - a. Se debe asistir a las clases con ropa adecuada para entrenamiento físico y actuación (ropa cómoda que permita movimiento libre) o en su defecto con el vestuario de la obra.
  - b. Se debe hacer de su propio maletín de maquillaje teatral, su espejo y todos los útiles necesarios.
  - c. Bitácora personal para anotaciones y seguimiento de progresos.
  - d. En el proceso de montaje deberán aportar para crear su vestuario, utilería y escenografía, en función de lo que requiera la puesta en escena, aun cuando exista financiamiento exterior.
  - e. El Texto Dramático aportado por la universidad se debe anillas, encarpetar o encuadernar. No se permiten uso de celulares para la lectura en trabajos de mesas o ensayos.
  - f. Otros materiales específicos que el profesor indique durante el proceso
5. Uso de celulares y dispositivos electrónicos
  - a. No se permitirá el uso de celulares durante los ensayos.

ac

- b. El uso de dispositivos electrónicos solo se permitirá cuando sea estrictamente necesario y autorizado por el profesor.

BIBLIOGRAFÍA, VIDEOGRAFÍA Y REFERENCIAS.

---

- Lehmann, Hans-Thies (2017) Teatro Posdramático. Editorial Cendeac.
- Carrol, Lewis. (2023) Las aventuras de Alicia en el país de las maravillas. Editorial Culturea.  
[https://www.google.cl/books/edition/Las aventuras de Alicia en el País de las Maravillas/L2bnLEAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=1&printsec=frontcover](https://www.google.cl/books/edition/Las_aventuras_de_Alicia_en_el_Pa%C3%ADs_de_las_maravillas/L2bnLEAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=1&printsec=frontcover)
- Texto Dramático Alice, Memento Mori de Alberto Olguín Durán.